

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**

En la ciudad de Quito, el 21 de abril de 2017; en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América y Mañosca, siendo las 17h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**, con la presencia de: 1) Erika Jeanine Lourido Sánchez; 2) Jeanine Delordes Sánchez Balseca; 3) Eduardo José Lourido Sánchez, representado por Luis Eduardo Lourido Ponce; y 4) Luis Eduardo Lourido Ponce, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; actúa como Presidente de la Junta la Sra. Jeanine Sánchez Balseca, y como Secretaria la Gerente General Erika Lourido Sánchez.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

**Primero:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

**Segundo:** Conocer y aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

**Tercero.-** Aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

**Cuarto.-** Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día; consta por la presente la certificación de la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los accionistas tienen tantos votos como acciones poseen en la compañía.

Se trata el orden del día aprobado.

**1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la gerente general e informa a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados han sido preparados en base a las Normas internacionales de Información Financiera, se ha procedido a reconocer los ingresos de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos han sido registrados previa existencia del soporte documental y retenciones impositivas correspondientes y razonabilidad con la actividad de la compañía.

El Balance General y el Estado de Resultados han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad.

**2.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Procede a dar lectura de su informe la Gerente General de las actividades correspondiente al año 2016, mismo que fue entregado con anterioridad a los Accionistas.

**3.- Aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.**

El informe presentado por el comisario de la compañía Juan Francisco Jiménez, ha sido entregado con anterioridad a los accionistas de la compañía.

Toma la palabra Juan Francisco Jiménez y explica el contenido de su informe, indicando a los accionistas que la contabilidad de la compañía se muestra razonable, los registros contables se encuentran soportados la liquidación impositiva respeta todos los lineamientos legales-tributarios.

No existen contingentes de índole legal que pueda repercutir contra la compañía, sus administradores y accionistas.

El informe del comisario ha sido aprobado por unanimidad por los accionistas, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

Se mociona nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2017 al Sr. Juan Francisco Jiménez, quien toma posesión de su cargo en la presente junta.

**4.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016.**

La Gerente General de la Compañía sugiere a los Accionistas que los beneficios percibidos por la compañía del ejercicio fiscal 2016, no sean distribuidos, y se registren contablemente como utilidades acumuladas en el patrimonio de la compañía.

La moción es aceptada por unanimidad.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 18h30; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 19h15, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretaria de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.



**Erika Lourido S.**  
**Secretaria de la Junta / Accionista.**



**Jeanine Sánchez B.**  
**Presidenta de la Junta / Accionista.**



**Luis Eduardo Lourido P.**  
**Accionista y representante de Eduardo Lourido S.**